



COMUNICADO DE PRENSA

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR Y OACNUDH FIRMAN CONVENIO DE COOPERACIÓN

La Universidad Rafael Landívar, a través de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Guatemala (OACNUDH), firmaron hoy un convenio de cooperación académica.

El convenio permitirá realizar la más amplia colaboración y asistencia para el desarrollo de actividades académicas y científicas que apoyen el quehacer académico de la enseñanza, aplicación, interpretación e integración de los derechos humanos como eje transversal. Asimismo, tiene el objetivo de consolidar programas de formación, promoción y difusión de los derechos humanos.

Para la Universidad Rafael Landívar, este convenio constituye una alianza estratégica que incidirá positivamente en sus procesos de formación, capacitación y actualización en materia de derechos humanos.

OACNUDH suscribe este acuerdo en el marco de su mandato de asesoría y asistencia técnica, y reconoce que la Universidad Rafael Landívar es un socio fundamental en el desarrollo de capacidades para promover y proteger los derechos humanos en el país.

La firma del convenio representa a su vez el compromiso de ambas instituciones para trabajar conjuntamente en la construcción de una sociedad respetuosa de los derechos y las libertades fundamentales de todas las personas.

Guatemala, 30 de octubre de 2008